Los procesos concursales superan los 9.000, su cifra más alta desde 2013

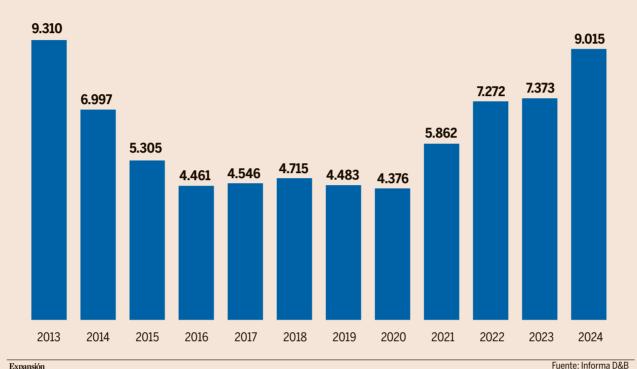
EN 2024/ Pese a la buena marcha y expectativas de la economía, las insolvencias empresariales se dispararon un 22% el año pasado, registrando la cifra más elevada desde el final de la crisis financiera.

Mientras el Gobierno saca pecho de las grandes estadísticas y previsiones macro, poniendo el acento en la resiliencia del mercado laboral y en la buena marcha de la economía española, que, tras crecer "entre un 3,1% y un 3,2%" en 2024, según el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, se perfila "como una de las más prometedoras de Occidente" en 2025, como afirmó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a finales de diciembre, hay otras estadísticas que muestran que en el monte de la economía española no todo es orégano, que junto a las luces también hay oscuras zonas de sombra y que esa relativa pujanza no acaba de reflejarse ni en muchas familias ni en una parte significativa del tejido empresarial. Porque no deja de ser paradójico que, pese al aparentemente robusto crecimiento económico, las insolvencias empresariales se disparasen en 2024 hasta cotas inéditas en más de una década. El año pasado, el número total de procedimientos concursales se catapultó hasta los 9.015, un 22% más que en 2023 y la cifra más abultada desde 2013, cuando se alcanzaron los 9.310, coincidiendo con los últimos coleta-

zos de la tormenta financiera. Así lo refleja el informe anual de Informa D&B sobre

LAS INSOLVENCIAS EMPRESARIALES SE DISPARAN

Total de procesos concursales registrados cada año. En número.



en el que queda patente que muchos negocios no han logrado plantar cara a los estertores de la crisis inflacionista.

procedimientos concursales y

disoluciones, publicado ayer,

al encarecimiento de la financiación v a las mayores cargas derivadas de las subidas de impuestos y de las cotizaciones sociales, e incluso a la devolución de los créditos ICO concedidos durante la pandemia. El endeudamiento en el que han incurrido muchas empresas en los últimos años les ha terminado condenando a la insolvencia, en un contexto en el que cuando aún no han acabado de digerir una nueva carga se perfilan en el horizonte otras nuevas, como el anunciado incremento del SMI para 2025 o el recorte de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales sin reducción salarial.

Desde 2022, Ley Concursal

La diferencia entre los tiempos actuales y 2013 es que entonces todo eran concursos de acreedores, lo que en la inmensa mayoría de casos equivalía a una sentencia de muerte y a la liquidación. Ahora, desde la entrada en vigor en 2022 de la nueva Ley Concursal, las empresas tienen otras herramientas para intentar eludir ese fatal desenlace, como los planes de reestructuración. Sin embargo, el grueso de los procedimientos siguen siendo los concursos, que en 2024 sumaron 7.146, un 9,8% más que en 2023 y casi el 80% del total, mientras que se reEl comercio aglutinó el mayor número de concursos: 1.871. tras crecer un 7,9% en el año

gistraron 334 planes de reestructuración, un 2% menos que en 2023. Por contra, los procedimientos especiales para microempresas, otro instrumento de nuevo cuño para agilizar y ordenar estos procesos, se dispararon un 192%, hasta alcanzar los 1.535. Con estos mimbres, un total de 28.907 negocios se vieron abocados el año pasado a la disolución, un 1,1% más que en

Comercio y construcción

Aunque los concursos de acreedores se extendieron el año pasado como una mancha de aceite por todo el territorio nacional y por todos los sectores de actividad, los más castigados por las insolvencias fueron, en términos absolutos, el comercio, con un total de 1.871 suspensiones de pago, un 7,9% más y el 26% de los concursos totales; seguido de la construcción y las actividades inmobiliarias, con 1.313 (+2,4%), y la hostelería, con 855, un 16% más que un año antes. En la industria, se registraron 747 concursos, un 1,3% más, y en los servicios empresariales, 713 (+12,8%). Por CCAA, fue Cataluña la que aglutinó, con diferencia, el mayor número de concursos empresariales: 2.162, un 12,8% más; seguida de lejos por Madrid, donde suspendieron pagos 960 (+8,8%); Comunidad Valenciana, con 838, aunque en su caso el número disminuyó un 16,1% pese a la peor dana de su historia reciente, v Andalucía, con 823 (+26,8%).

El absentismo laboral continúa al alza en España

Expansión. Madrid

El absentismo laboral lejos de dar una tregua continúa en aumento en España. Casi 1,2 millones de trabajadores por cuenta ajena -en concreto, 1.181.021- faltaron a su empleo de media cada día en el tercer trimestre de 2024 en España, lo que supone un repunte del 10% en relación con el mismo período de 2023. Así se desprende del último informe sobre absentismo laboral difundido aver por Adecco, en el que se refleja que la tasa de absentismo sigue al alza, hasta situarse en el 7,5% en el tercer trimestre del pasado año, lo que se traduce en un aumento de 0,6 puntos respecto al trimestre anterior y

de 0,5 en relación con el período comprendido entre julio y septiembre de 2023.

La mayor parte de las faltas al trabajo se deben al absentismo por cuestiones de salud, pues del 7,5% total, 5,8 puntos se deben a incapacidad temporal (IT). Este dato crece tres décimas tanto en la comparativa intertrimestral como interanual.

En el análisis por autonomías. País Vasco continúa siendo la comunidad con la tasa de absentismo más elevada, del 9,8%, tras dispararse en 2,2 puntos con respecto al segundo trimestre de 2024 v subir en 0,1 puntos en la comparativa interanual. Le siguen Navarra (8,9%) y Murcia (8,4%). En contraposición, las tasas de absentismo más moderadas se observan en Baleacon un 6,6%, y Andalucía, con

Por sectores, la industria aumenta su tasa de absentismo hasta el 8,3%, con un crecimiento de medio punto en la comparación interanual. seguida de los servicios, cuvo absentismo crece hasta el 7,5%, y la construcción, con un 6,2%. En cuanto a activida-

País Vasco, Navarra y Murcia son las autonomías con las tasas de absentismo más elevadas

des concretas, la sanidad es la más afectada por el absentismo, con una tasa ligeramente superior al 12%

Siniestralidad

Por otro lado, Adecco elabora también un análisis sobre los datos de siniestralidad laboral y concluye que la incidencia se sitúa en 218 accidentados por cada 100.000 trabajadores en iornada de trabajo, tras subir un 1% intertrimestral v bajar un 3% interanual.

Al contemplar el número de accidentes, éstos se sitúan en 138.944 en jornada de trabajo v 21.741 in itinere, en línea con las cifras observadas en trimestres precedentes.

Los accidentes mortales en

jornada de trabajo apenas representan el 0,1% del total del tercer trimestre, pero suponen 167 accidentes, con un aumento del 6% intertrimestral y 8% interanual.

La incidencia de accidentes más alta en jornada de trabajo se registra en el colectivo de los más jóvenes (16-19 años), tanto en el caso de los varones, con 596, como en el de las muieres, con 328.

En relación con las cifras absolutas de accidentes, el mayor número se produce en el colectivo de trabajadores de entre los 45 y 49 años, siendo 14.576 en el caso de los hombres y 5.995 en el de las mujeres.

Las comunidades autóno-

mas más afectadas por la siniestralidad laboral son las mismas que en el segundo trimestre de 2024: Baleares, con una incidencia de 394 casos; Navarra, con 287, y Castilla-La Mancha, con 277. Como contrapunto, los niveles más bajos se localizan de nuevo en la Comunidad de Madrid, con 161, seguida en esta ocasión por Cataluña, con 200.

En cuanto a sectores, el más afectado por la incidencia de accidentes es la construcción. con 490; seguido de la industria, con 364, y del sector agrario, con 218, mientras que los niveles más bajos se encuentran en el sector servicios, con una incidencia de 174 casos en el trimestre.